

Oficio N° 5666

VALPARAÍSO, 22 de junio de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1982, de Minería, con el objeto de otorgar un subsidio al consumo eléctrico, boletín N° 3893-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 25.468, de 22 de junio de 2005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados